FORMULARIO No. 1

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Señores

POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE

Bogota D.C.

Referencia: presentación de propuesta para el Proceso de Mínima Cuantía PN DITRA MIC 038 2026, cuyo objeto es la **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO POR MONTO AGOTABLE PARA LOS EQUIPOS Y ELEMENTOS QUE COMPONEN EL GIMNASIO DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE LA POLICIA NACIONAL.**

Yo Nilson Farley Cardenas, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de representante legal, me permito presentar, en nombre de Mantenimiento industrial general de colombia S.A.S, propuesta seria y formal para participar en el proceso de Mínima Cuantía No. PN DITRA MIC 038 2026, convocado por la DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE LA POLICÍA NACIONAL, cuyo objeto es la **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO POR MONTO AGOTABLE PARA LOS EQUIPOS Y ELEMENTOS QUE COMPONEN EL GIMNASIO DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE LA POLICIA NACIONAL.**

MAINGECOL SAS

Conforme a la información suministrada en los términos establecidos en la invitación que rige el proceso, en las Leyes de la República de Colombia y en particular de la Ley 80 de 1993, sus Decretos reglamentarios, los Códigos Civil y de Comercio, y las demás normas que conforman el régimen legal del presente proceso de contratación, o que llegaren a regular algún aspecto concerniente a él objeto del proceso se encuentra detalladamente enunciado en la invitación y en el Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” y para todos los efectos legales, mi propuesta debe entenderse referida a los mismos, teniendo en cuenta su descripción, número y especificaciones técnicas y funcionales.

MANTENIMIENTO INDUSTRIAL GENERAL DE COLOMBIA SAS
CALIDAD Y BUEN SERVICIO

En relación con la propuesta que presento, manifiesto lo siguiente:

1. Que el proponente que represento conoce y acepta el contenido de la invitación y de sus anexos y formularios, así como el de cada uno de las adendas hechos al mismo.

2. Que la propuesta que presento es irrevocable e incondicional, y obliga subordinadamente al proponente que represento.

3. Que ni el representante legal o apoderado del proponente, ni el proponente mismo, ni sus integrantes y directores nos encontramos incursos en ninguna de las causales de inhabilidad y/o incompatibilidades determinadas por la Constitución Política y la Ley aplicable.

4. Declaramos bajo juramento, el que se entiende prestado por la suscripción de la presente carta de presentación de la propuesta, que hemos declarado únicamente la verdad en la información y propuesta suministradas, y que en consecuencia no existe ninguna falsedad en la misma, siendo conscientes de las consecuencias penales que pueden derivarse de cualquier falsedad que se evidencie en la información aportada con la propuesta, o en las declaraciones contenidas en la presente carta de presentación de la propuesta.

5. Que me obligo a mantener indemne a la POLICIA NACIONAL de cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa sus actuaciones

6. Que me obligo a suministrar a solicitud de LA POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE cualquier información necesaria para la correcta evaluación de esta propuesta, dentro de los términos que al efecto determine esa entidad.

7. Que recibiremos notificaciones en la secretaría de su Despacho, o en la(s) siguiente(s) dirección(es): cra 121c Nº 128b-88, Bogota D.C: Teléfono(s): 3118411947, correo electrónico.mantto.gerencia@maingecol.com

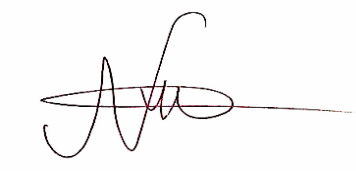
8. Que, en caso de resultar favorecidos en la adjudicación del proceso de selección y contratación, los pagos que se pacten dentro de la futura aceptación de oferta respectivo, deberán consignarse en la cuenta No. (Indicar clase de cuenta, número, banco, sucursal, ciudad, país y cualquier otro dato necesario).

9. Que no nos hallamos relacionados en el Boletín de Responsables Fiscales (artículo 60 Ley 610 de 2000).

10. El plazo de ejecución de la aceptación de oferta que se derive del presente proceso, será de tres (03) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

11. Que la vigencia de la presente oferta es de sesenta (60) días calendario contados a partir de la presentación de la misma.

Cordialmente



Nilson Farley Cárdenas Martínez
Representante legal MAINGECOL SAS
CC.1.118.544.126
TEL:3118411947
mantto.gerencia@maingecol.com

MAINGECOL SAS

MANTENIMIENTO INDUSTRIAL GENERAL DE COLOMBIA SAS
CALIDAD Y BUEN SERVICIO